



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ANÁLISIS DE DEMANDA DE ALIMENTOS

EXP.NRO.00928-2018-0-3005-JP-FC-03

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

PUCUTAY LÓPEZ, WALTER FERNANDO

ASESOR

MG. ALBERTO VELARDE RAMIREZ

Lima, Agosto 2021

RESUMEN

El actual trabajo de suficiencia tiene como finalidad analizar la sentencia EXP.NRO.00928-2018-0-3005-JP-FC-03, referente a la pensión alimenticia desde la perspectiva jurisprudencial, normativa y doctrinaria.

El EXP.NRO.00928-2018-0-3005-JP-FC-03 consta de dos partes. En primer lugar, el 20 de setiembre del 2018, la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, específicamente el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Familia de Chorrillos, emite la Resolución N°5, sobre la demanda de alimentos. En segundo lugar, el 28 de enero del 2020, la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, específicamente el Juzgado de Familia – Sede Villa Marina, emite la Resolución N°7, en la cual, resuelve la apelación de la demandada de asunto de pensión alimenticia.

El trabajo constó de tres capítulos, en donde iniciaremos en el primer capítulo en plasmar los antecedentes legislativos, el marco legal y el análisis de jurisprudencia extranjera. En el segundo capítulo se analizará la sentencia EXP.NRO.00928-2018-0-3005-JP-FC-03 y su apelación. Por último, en el capítulo tercero se realizará el análisis del aspecto jurisprudencial respectivo al expediente señalado en este trabajo de suficiencia. Así mismo, se abordó con las conclusiones y recomendaciones del tema.

Palabras Claves: Trabajo de suficiencia, sentencia, pensión alimenticia, juzgado, resolución, demanda de alimentos, apelación, demandada, pensión alimenticia.